

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14253 *Resolución de 23 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de 24 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 23 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Jabalquinto, 23 de agosto de 2022.—El Teniente de Alcalde, Víctor Martín Martínez.